Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Télef: 0294-220252

Itaugiá, 22 de junio de 2.012.-

Señores:

DJ PRODUCCIONES

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres, **Contratación Directa N° 18/2012 "Adquisición de Servicio Audio en Conmemoración al Festejo Fundacional de la Ciudad de Itauguá"**, ha resultado beneficiada vuestra firma como la más apta, utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas, como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 4.500.000 (guaraníes cuatro millones quinientos mil)**.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-

22/06/12
Recibido.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Téléf: 0294-220252

Itauguá, 22 de junio de 2.012.-

Señores:

G & S GROUP

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres. Contratación Directa N° 18/2012 "Adquisición de Servicio de Audio en Conmemoración al Festejo Fundacional de la Ciudad de Itauguá", ha resultado beneficiada la firma: "DJ PRODUCCIONES", como la más apta utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas, como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y solicitadas en la carta de invitación como corresponde, por un monto total de **Gs. 4.500.000** (guaranies cuatro millones quinientos mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-